

Fecha: 17-03-2026

Medio: El Mercurio de Calama

Supl. : El Mercurio de Calama

Tipo: Noticia general

Título: **Nuevos precios y exigencias ocasionarían remates masivos de concesiones mineras**

Pág. : 5

Cm2: 200,1

Tiraje:

2.400

Lectoría:

7.200

Favorabilidad:

☐ No Definida

Nuevos precios y exigencias ocasionarían remates masivos de concesiones mineras

GREMIO. *Cámara Minera solicita revisar el régimen de amparo minero y evaluar una suspensión transitoria, pues afectaría a pequeños y medianos productores.*

La Cámara Minera de Chile expresó preocupación por el escenario que comienza a configurarse en el país ante el eventual remate de concesiones mineras por no pago de patentes, situación que podría afectar a un número significativo de pertenencias. El gremio alertó que esta situación podría comenzar a materializarse en distintos tribunales si no se adoptan medi-

das de carácter transitorio.

Según explicó la organización, este escenario tiene su origen en los efectos derivados de la implementación del nuevo régimen de patentes mineras introducido por la Ley N° 21.420 y sus posteriores modificaciones, normativa que modificó de manera sustantiva el sistema de amparo establecido en el Código de Minería.

En ese contexto, indicaron

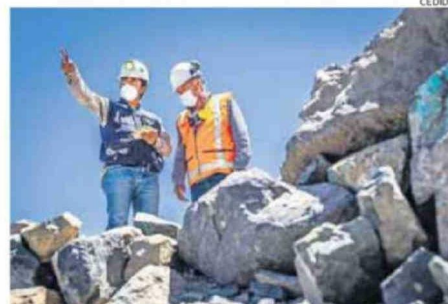
que el aumento significativo del valor de las patentes, junto con nuevas exigencias administrativas para acceder a patentes rebajadas, ha generado una presión económica relevante para numerosos titulares de concesiones mineras en el país.

MÁS AFECTADOS

Desde la Cámara Minera señalaron que este escenario impacta especialmente a peque-

ños y medianos mineros, así como a proyectos que se encuentran en etapas tempranas de exploración o desarrollo, los que enfrentan mayores dificultades para adaptarse a las nuevas condiciones del régimen de amparo. De mantenerse la situación actual, advirtieron, podría producirse un proceso de remates masivos.

Ante este escenario, el gremio solicitó al Gobierno y al Mi-



MEDIDA COMPLICA A LOS PROYECTOS QUE APENAS ESTÁN PARTIENDO.

nisterio de Minería evaluar con urgencia la suspensión transitoria de los remates de concesiones asociados al no pago de patentes y abrir un proceso de reevaluación del actual sistema de

amparo minero, con el objetivo de evitar distorsiones en el sector y resguardar la estabilidad jurídica que históricamente ha sustentado el desarrollo de la actividad minera en el país. 